

**INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2014.**

Guayaquil, 26 de Marzo del 2015

Señores Accionistas
IMVERCASA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía IMVERCASA S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2014.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2014, los resultados obtenidos no fueron los esperados, a pesar de cumplir con los objetivos de venta en la parte productiva hubo muchos inconvenientes en la elaboración de los muebles debido a la falta de trabajadores comprometidos con la empresa, lo que ocasiono retraso en el envío de pedidos y problemas de cobranza con los clientes.

La calidad de los productos también se vio afectada por deficiencia de los trabajadores que no eran los más aptos para desarrollar el trabajo y no hacían mayor esfuerzo por mejorar.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración muy a pesar de que los resultados generales de la empresa no fueron los óptimos.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2014 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2014, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando mantener las actividades de la empresa.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2014, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Adicionalmente se recomienda ver nuevas opciones de producción para no paralizar la empresa.

6.-Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa CPA. Carlos Jiménez Peñafiel, para su revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente,



Otoniel Castaño Salazar,
Gerente General.

cc. Comisario.
File.